

Corte Suprema de EEUU rechaza pedido de fiscal sobre caso Trump



Corte Suprema de Estados Unidos

Washington, 22 dic (RHC) La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó este viernes una solicitud del fiscal especial Jack Smith de acelerar el análisis de si el expresidente Donald Trump tiene inmunidad ante un proceso federal.

Tal decisión del máximo tribunal -que no argumentó las causas de su razonamiento-, probablemente retrasará el juicio a Trump sobre interferencia electoral, o sea, sus intentos por anular las elecciones que perdió en noviembre de 2020, previsto para el 4 de marzo de 2024.

La decisión del tribunal es un duro golpe para Smith, quien hizo una apuesta extraordinaria cuando pidió a los jueces para que dieran el raro paso de saltarse una corte federal de apelaciones y decidir rápidamente una cuestión fundamental en su caso penal de subversión electoral contra Trump, destacaron medios locales.

Ambas partes aún tendrán la opción de apelar un eventual fallo del Tribunal de Apelaciones del Circuito de DC ante el Supremo, pero la medida adoptada es, sin dudas, una victoria para Trump, cuya estrategia es retrasar el caso penal y se montó en la pelea prolongada sobre la cuestión de la inmunidad, que debe resolverse antes de ir a juicio.

“El hecho de que este caso surja en el vórtice de una disputa política justifica precaución, no prisa”, escribieron los abogados del exgobernante en documentos judiciales.

La representación legal del expresidente había pedido a la corte de apelaciones a principios de este mes que examinara el fallo de inmunidad emitido por la jueza de distrito Tanya Chutkan, quien supervisa su caso penal.

El equipo de Smith intentó eludir la revisión del asunto por parte de la corte de apelaciones al hacer que los magistrados intervinieran ahora con rapidez, porque “es de imperativa importancia pública que las reclamaciones de inmunidad del demandado sean resueltas por este Tribunal”.

El fiscal especial advirtió que está en juego algo de alto perfil como es determinar si el propio expresidente será juzgado por presuntos delitos mientras estuvo en el cargo.

Smith también rechazó la afirmación de Trump de que los fiscales estaban tratando de apresurarlo injustamente a ir a juicio en marzo, y escribió que esas alegaciones “son infundadas e incorrectas”.

El fiscal especial recordó que el Presidente 45 “está acusado de delitos graves porque el gran jurado siguió los hechos y aplicó la ley. El gobierno busca que esta Corte resuelva el reclamo de inmunidad para que esos cargos puedan resolverse prontamente, cualquiera que sea el resultado”.

Además, la parte acusatoria también solicitó al tribunal que decidiera si Trump está protegido por la doble incriminación.

Los abogados defensores del exocupante del Despacho Oval aseguraron que como Trump fue absuelto por el Senado durante su juicio político, no puede ser juzgado penalmente por las mismas supuestas acciones. (Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/342837-corte-suprema-de-eeuu-rechaza-pedido-de-fiscal-sobre-caso-trump>



Radio Habana Cuba